

Estimados

A partir del lunes 07/01/2019 se han producido cambios significativos en relación a la obtención de la boleta de pago **del cánon** en la página de la CNRT.

Estos cambios se basan en la validación de datos personales de acuerdo a la información fiscal que cada persona tiene registrada en AFIP.

Se trata de una **modificación temporal**, hasta el 19 de febrero, fecha en la que se implementará el Decreto 26/2019 para la obtención de la nueva LNH ahora llamada LINTI.

A continuación compartimos un **breve instructivo** que puede ser facilitado a los choferes que necesiten generar su boleta de pago y no cuenten con clave fiscal:

Paso 1: Ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/cnrt>

Paso 2: Seleccionar opción “Generar boleta de pago electrónico” bajo el título “Servicios”

Paso 3: Elegir el Cánon correspondiente al curso (Actualización Obligatorio ó Curso Básico Obligatorio)

LICENCIA NACIONAL HABILITANTE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGAS

- Canon y derecho por Examen Psicofísico de LNH
- Arancel por Duplicado LNH
- Curso Capacitación
- Canon / Derecho Curso de Actualización Obligatorio (Anual) CAO
- Canon / Derecho Curso Básico Obligatorio (Única Vez) CBO
- Arancel Curso FPT
- Arancel Curso Instituto de Serv. Int. Para el Transporte
- Arancel Curso CATAC
- Arancel por Cargo por Emisión Licencia Nacional Habilitante

Paso 4: Elegir tipo de documento (DNI), cargar los números de DNI y copiar el *captcha*. Clickear en “Pagar Online o en Banco”.

Paso 5: Una vez cargados estos datos, la web redirige a la página en la que puede optar para **avanzar sin clave fiscal**, al elegir “**Acceso reducido**”. Clickear en “Ingresar”.

Gestión Electrónica de Pagos

Cumpla en tiempo. Pague menos.

Acceso Reducido

Recomendado para personas físicas que buscan pagar un trámite ocasional y no disponen clave fiscal



Acceso Completo

Recomendado para personas físicas y empresas que operan regularmente en el organismo

Tramites personales	✓	✓
Tramites a terceros	✗	✓
Seguimiento de infracciones	✗	✓
Generar planes de pago	✗	✓
Pago de planes vigentes	Solo de personas físicas	✓

Paso 6: Al ingresar, el sistema solicitará CUIL, fecha de nacimiento y **código postal fiscal**. Este código postal requerido es **numérico (de cuatro dígitos) y debe ser el que la persona tiene registrado en sus datos de AFIP**. Puede repetirse el intento con distintas opciones de código postal sin límite, hasta que el chofer coloque el código postal impositivo correcto.

Gestión Electrónica de Pagos

Cumpla en tiempo. Pague menos.

Estimado usuario, si ya dispone cuenta CNRT con empresas vinculadas, debe [ingresar utilizando su clave fiscal](#). Al ingresar desde el modo reducido se perderán los vínculos de su cuenta para operar empresas.

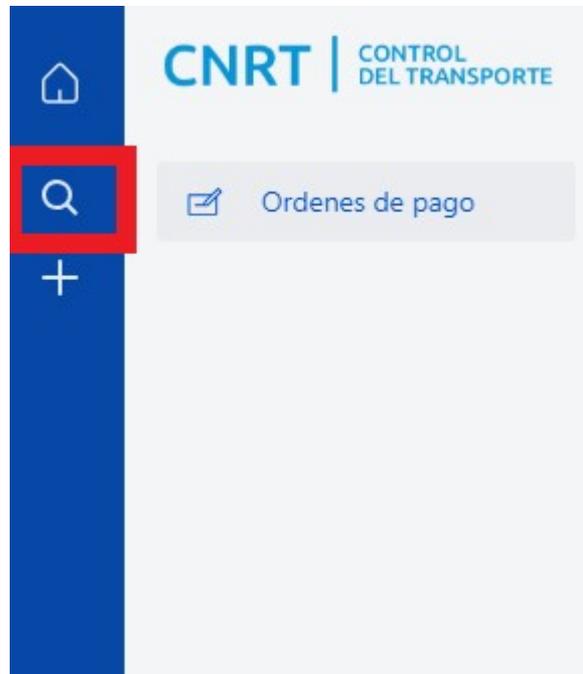
[Prefiero ingresar utilizando clave fiscal](#)

No soy un robot


reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Paso 7: Una vez finalizada la carga de los datos, tildar el casillero “No soy un robot” y clickear en “Ingresar”.

Paso 8: En esta nueva pantalla debe clickear en el ícono de la lupa y seleccionar la boleta que desea generar.



Buscar tramite..

TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y CARGAS



Canon y derecho Curso Básico (CBO)
Licencia Nacional Habilitante



Inscripción y/o renovación en el registro y regimenes
Registro de turismo



Canon y derecho Curso de Actualización (CAO)
Licencia Nacional Habilitante



Canon y derecho por Examen Psicofísico
Licencia Nacional Habilitante



Arancel por duplicado
Licencia Nacional Habilitante



Arancel por emisión
Licencia Nacional Habilitante

SEÑALETICA OFICIAL

Paso 9: Chequear los datos y Confirmar si son correctos.

Canon y derecho Curso de Actualización (CAO)	\$260.00
Beneficiario a la orden	
Pérez, Juan	
Información importante sobre su trámite	
Recuerde que los datos aquí consignados deben coincidir con la documentación que acompaña la boleta de pago. Una vez acreditados, los montos no pueden ser reintegrados ni modificados.	
Cancelar	Continuar

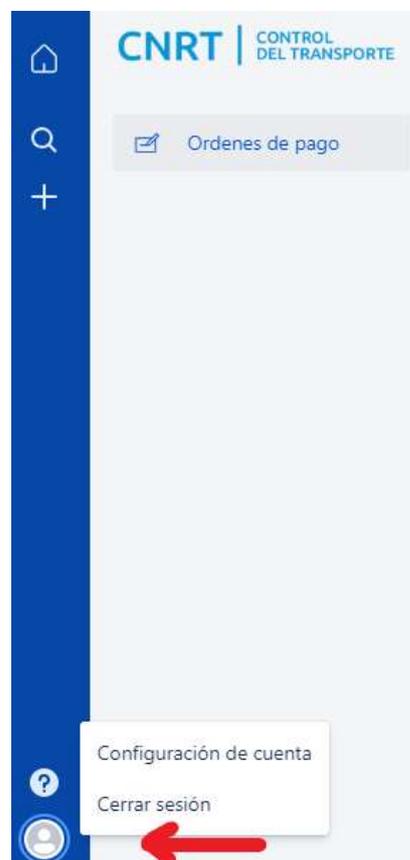


Paso 10: Luego de dar click en Continuar, el chofer puede elegir el medio de pago: AFIP-VEP ó BAPRO PAGOS.

En el caso de clickear en **AFIP-VEP**, pueden elegirse distintos medios electrónicos: Banelco, Link ó Interbanking.

Al seleccionar BAPRO PAGOS, debe luego hacer click en “Generar talón de pago” y puede imprimir su boleta para pagar.

Paso 11: es **IMPORTANTE** que el usuario cierre sesión una vez generada la boleta necesaria. Para hacerlo, debe clickear en el margen inferior izquierdo, en el símbolo de usuario.



Ante cualquier consulta estamos a disposición.